



Planeación de la Mejora Continua 2025-2026

Datos de identificación	
Plantel	Centro de Estudios de Bachillerato 9/15
CCT	15DBP0009P
Localidad	Naucalpan de Juárez
Estado	Estado de México
Turno	Vespertino
Fecha de elaboración:	21 de octubre de 2025
Personal involucrado en la elaboración del PMC 2025-2026	José Lorenzo Sánchez Alavez. Director

CATEGORÍA 1: DESARROLLO ACADÉMICO Y APRENDIZAJE INDICADORES ACADÉMICOS (REPROBACIÓN, EFICIENCIA TERMINAL Y ABANDONO ESCOLAR)	
Meta establecida	Lograr que el 90 % de los 89 estudiantes matriculados en primer semestre, cumplan con los requisitos administrativos para inscribirse en el segundo semestre del ciclo escolar 2025-5026, es decir, que no adeuden más de tres asignaturas. Para ello, el personal docente implemetará las adecuaciones curriculares pertinentes a su asignatura, el personal directivo y administrativo dará seguimiento a la estadísticas inherentes y los padres de familia atenderán las indicaciones que los tutores proprcionen.
Estrategia de implementación para cumplir la meta	1. Analizar el esempeño académico de cada estudiante a partir de los tres reportes de evaluación que se realizarán en el semestre. (Octubre, Noviembre y Diciembre). 2. Identificar desde el primer reporte de evaluación (Finales de octubre) a aquellos estudiantes que están en riesgo de no aprobar. 3. Acordar en reunión colegiada, las acciones pedagógicas que los docente pueden implementar en forma inmediata. 4. Citar a las madres o padres de familia de los estudiantes en riesgo a fin de establecer una estrategia que permita superar las dificultades detectadas. (ultima semana de octubre) 5. Reportar estadísticas de desempeño por asignatura y por grupo durentre reuniones colegiadas para evaluar la pertinencia de estrategias implementadas en el punto 3 y, en su caso, repllformularlas. (Primera semana de enero 2026)





Personal designado para la instrumentación y el seguimiento de la meta	<i>Director</i> José Lorenzo Sánchez Alavez <i>PAAE:</i> Jessica Cid López Mayte Dennis Pantoja Aguilar María Guadalupe Peñaflor Méndez Gloria Esther Juárez Ayala Elizabeth Montiel Yañez
Producto que comprobará el cumplimiento de la meta	a) Reportes estadísticos con reducción documentada del índice de Abandono escolar, la Eficiencia terminal y el de Reprobación en %. b) Listas de asistencia a la estrategia instrumentada (tutorías, asesorías y talleres de regularización) y evidencias de trabajos, guías de estudio y materiales elaborados por docentes y alumnos.) c) Actas de exámenes extraordinarios. d) Listas de inscritos en el semestre 2025-2026 B
Subcategorías que vincularán para cumplir la meta establecida	• Trabajo colegiado En las reuniones colegiadas se analizarán los indicadores a través de las estadísticas reportadas. • Acción tutorial A partir de la identificación de estudiantes en riesgo, la acción tutorial permitirá el acompañamiento necesario para favorecer un mejor aprovechamiento. • Otras actividades académicas A través de actividades extracurriculares como salidas a otras instituciones o actividades deportivas y culturales; se favorecerá la manera como los estudiantes se conciben a sí mismos; lo que dará mayor apretura a sus aspiraciones académicas.
Situación actual en el plantel que justifica el establecimiento de la meta	El plantel es de nueva creación. No hay antecedentes académicos salvo el promedio obtenido por los estudiantes en su educación secundaria.

CATEGORÍA 2: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL AULA

Meta establecida	Identificar las necesidades de capacitación y actualización de todos los docentes en las dimensiones disciplinar, didáctica, normativa y tecnológica, que le permita optimizar la apropiación del MCCEMS. Dichas necesidades se establecerán a partir de la implementación de instrumentos a lo largo del ciclo escolar 2025-2026 y la finalidad que ello permita alcanzar un desempeño docente acorde a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.
Estrategia de implementación para cumplir la meta	1. Bitácora de la aplicación del instrumento de observación e identificación de necesidades de capacitación y actualización de los docentes. (Septiembre 2025)





	2. Gestionar ante las instancias correspondientes, cursos, pláticas o actividades virtuales, que atiendan esta priorización. (Septiembre-Octubre) 3. Realización de dichas actividades académicas. (Enero 2026 y Julio 2026). 4. Organización del Primer encuentro académico/cultural entre docentes de CEB's de reconversión (Por lo menos 3), a fin de intercambiar experiencias exitosas. (Julio 2026).
Personal designado para la instrumentación y el seguimiento de la meta	<i>Director</i> José Lorenzo Sánchez Alavez <i>PAAE:</i> Jessica Cid López Mayte Dennis Pantoja Aguilar Hugo Alberto Campos Morales
Producto que comprobará el cumplimiento de la meta	a) Informe del diagnóstico de necesidades detectadas. b) Constancias de participación en cursos, diplomados y/o certificaciones, por parte de los docentes. c) Informe pormenorizado del primer encuentro. d) Evidencia documental de que la capacitación didáctica, normativa y tecnológica recibida por los docente, optimizó la implementación del MCCEMS en el plantel.
Subcategorías que vincularán para cumplir la meta establecida	• Gestión y administración de recursos, equipamiento y servicios. Se debe crear las condiciones necesarias y suficientes para llevar a cabo actividades de actualización y capacitación. • Vinculación con Instituciones educativas Es necesario incluir otras instituciones (tanto aquellas que pueden dar un servicio de capacitación, como aquellas que de manera horizontal puedan compartir experiencias) del mismo nivel educativo, a fin de compartir estrategias pedagógicas. • Seguimiento al desempeño docente en el Aula Es necesario identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del personal docente y, en función de ello, otorgar el acompañamiento necesario.
Situación actual en el plantel que justifica el establecimiento de la meta	Es la primer generación de estudiantes con el programa de estudios 2025 y los docentes no han recibido la actualización necesaria para la implementación del modelo educativo.

CATEGORÍA 2: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
VINCULACIÓN CON EMPRESAS, FUNDACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS

Meta establecida	Establecer por lo menos 3 vínculos con empresas, fundaciones e instituciones públicas, que deriven en convenios de colaboración. Dichos acuerdos serán gestionados desde la dirección del plantel a lo largo del ciclo escolar vigente y tiene el propósito de crear condiciones favorables para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y de nuestros futuros egresados.
------------------	--





Estrategia de implementación para cumplir la meta	1. Realizar un mapeo de escuelas secundarias, bachilleratos, universidades y otras instituciones, que puedan ser objeto de convenio con el plantel. (Septiembre-Octubre) 2. Establecer contacto con la Universidad Nacional Rosario Castellanos y la Universidad del Valle de México, a fin de establecer convenios de colaboración. (Noviembre) 3. Establecer contacto con escuelas que sean susceptibles de enviar estudiantes para realizar Servicio Social en el plantel. (Septiembre) 4. Establecer contacto con Centros de Integración Juvenil próximos al plantel, para convenios que permitan la atención psicológica a estudiantes. (Septiembre) 5. Relación de necesidades de apoyo o colaboración que promuevan la formación de los estudiantes y la continuidad académica de los egresados del plantel.
Personal designado para la instrumentación y el seguimiento de la meta	<i>Director</i> José Lorenzo Sánchez Alavez <i>PAAE:</i> Verónica Yazmín Alcántara Salinas Mayte Dennis Pantoja Aguilar Hugo Alberto Campos Morales Víctor Hugo Pérez Figueroa
Producto que comprobará el cumplimiento de la meta	a) Documentos que describan los convenios de colaboración. b) Bitácora de las reuniones y contenido de las mismas, con las instituciones. c) Numero de convenios firmas y con qué instituciones.
Subcategorías que vincularán para cumplir la meta establecida	• Vinculación con instituciones educativas Es necesario establecer puentes de comunicación con Universidades públicas y privadas que representen intereses comunes con las aspiraciones académicas de nuestros estudiantes. • Gestión y administración de recursos, equipamiento y servicios Es necesario optimizar los recursos del plantel para garantizar las condiciones que permita llevar a cabo actividades como la salida a otras instituciones educativas, recibir visitas de autoridades de dichas instituciones, etcétera. • Seguimiento de egresados Es importante llevar a cabo una estrategia de seguimiento de la trayectoria académica de los egresados y evaluar si los convenios establecidos son significativos.
Situación actual en el plantel que justifica el establecimiento de la meta	No existen convenios ni vínculos con empresas, fundaciones o instituciones públicas puesto que el plantel es de nueva creación.





CATEGORÍA 3: DESARROLLO SOCIOMOCIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN AL ESCUELA ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VIOLENCIA ESCOLAR	
Meta establecida	Promover que el 100 % de los estudiantes participen por lo menos una vez en actividades integradoras, transversales, culturales o deportivas; promovidas y llevadas a cabo durante todo el ciclo escolar por la dirección del plantel, el personal administrativo y el personal docente, con el propósito de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales y prevención de la violencia.
Estrategia de implementación para cumplir la meta	1. En la segunda reunión colegiada, a realizarse del 13 al 16 de octubre de 2025, se analizarán las características de los estudiantes que conforman la matrícula inicial; para proponer actividades que tengan impacto en temas de habilidad socioemocional y de prevención de la violencia. 2. Para el semestre A, organizar actividades integradoras como: fiestas patrias (septiembre), concurso de catrinas y catrines (noviembre), fiestas navideñas (diciembre). 3. Para el semestre B, organizar actividades integradoras como: Día del maestro (mayo), día de las madres (mayo), día del estudiante (junio), fin de cursos (julio). 4. Visita a exposiciones, museos u otras instancias que sean significativas para los estudiantes. (Septiembre 2025 a junio 2026). 5. Participar, con equipos representativos, en actividades culturales y deportivas en otros planteles. (Septiembre 2025 a junio 2026). 6. Realizar concursos para elección de logo y mascota del plantel. 7. Organizar una cápsula del tiempo que recupere la vision estdiantil del 2025, con miras a abrirse en 2045.
Personal designado para la instrumentación y el seguimiento de la meta	<i>Director</i> José Lorenzo Sánchez Alavez <i>Docentes:</i> María Guadalupe Peñaflor Méndez Gloria Esther Juárez Ayala Elizabeth Montiel Yañez Karol Montserrat Yañez Patiño Perdro Daniel Lara Maldonado Elizabeyh Montiel Yañez David García Navarro Daniel Andrade Uribe Laura Cantera Reyes Beatriz Adriana Estrada hernández
Producto que comprobará el cumplimiento de la meta	a) Registro documental de cada una de las actividades realizadas. b) Repositorio digital con recursos multimedia por cada actividad realizada.





	c) Video documental conciso que concentre todas las actividades realizadas. Este video se mostrará en la ceremonia de fin de cursos. d) Bitácora de la asistencia de estudiantes por actividad realizada. e) Resultados de la evaluación de la satisfacción estudiantil por las actividades realizadas para favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional y las habilidades socioemocionales de los estudiantes.
Subcategorías que vincularán para cumplir la meta establecida	• Ámbitos de formación socioemocional (Currículum Ampliado) A través de las Asignaturas del Currículum Ampliado, como Práctica y Colaboración ciudadana y Actividades Físicas y Deportivas, es posible sensibilizar a los estudiantes a mostrar mayor participación en las actividades a realizar. • Orientación Educativa El papel de la orientación educativa es fundamental para la estructurar las aspiraciones académicas de los estudiantes. • Estrategias, programas y/o proyectos sobre violencia A través de la colaboración con el CIJ de Naucalpan, se diseñará una estrategia para prevenir la violencia escolar.
Situación actual en el plantel que justifica el establecimiento de la meta	El plantel se encuentra en una zona considerada de alto riesgo de violencia.

